

**ACTA QUE SE LEVANTA PARA HACER CONSTAR EL FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. IEPC/CAABMyCS/OA/1008/2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS SANITARIOS PARA FILTROS DE SALUD E HIGIENE PARA OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 41, 42, 43 y 52 de los Lineamientos Sobre las Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, en correlación con la aplicación del acuerdo No. IEPC/CAABMyCS/006/2020 y el acuerdo IEPC/JGE-A/004/2022 aprobado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios y la Junta General Ejecutiva de este Instituto, respectivamente, siendo las **once horas con treinta y seis minutos del día treinta y uno de marzo del dos mil veintidós**, se dieron cita en sesión virtual vía <https://us06web.zoom.us/j/87281368474> a efecto de llevar a cabo la reunión convocada para esta fecha los ciudadanos integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto como a continuación se enlistan:

Integrantes del Comité para el Control Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios	
C. Nidia Yvette Barrios Domínguez	Presidenta
C. Alí A. Abud Rojas	Secretario Técnico
C. Berlaín Urbina Gutiérrez Zamora	Vocal
C. Yolanda del Carmen Vicente Maldonado	Vocal
C. Guillermo Espinoza António	Representante del Órgano Interno de Control del Instituto

En este acto, el Secretario Técnico del Comité procedió a tomar la asistencia mediante consulta uninominal, en la que durante el pase de lista se pidió a los asistentes manifestar con la palabra "presente" si se encontraban dentro de la sala de sesión virtual, dando cuenta de la asistencia de los **CC. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ, PRESIDENTA; C. ALÍ A. ABUD ROJAS, SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ; YOLANDA DEL CARMEN VICENTE MALDONADO, VOCAL; BERLAÍN URBINA GUTIÉRREZ ZAMORA, VOCAL**. Se hace constar que de conformidad con el artículo 12 de los Lineamientos Sobre Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, se encuentra presente el **C. GUILLERMO ESPINOZA ANTONIO, representante del Órgano Interno de Control del Instituto**, de igual forma, se encuentra presente la **C. EMMA LILIA MARTÍNEZ GÓMEZ** representante legal de **INTEGRAL DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DEL SUR, S.A. DE C.V.** el **C. OSCAR JOSÉ MOGUEL DELARBRE** en representación de **MARIA DEL CARMEN ZEPEDA RUSCHKE Y/O INSUMOS MÉDICOS Y QUIRURGICOS**

Por otro lado, se da constancia de que de acuerdo a lo establecido en el artículo 6, penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, y el artículo 12 último párrafo de los Lineamientos sobre de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, con fecha **28 de marzo** del año en curso, se les hicieron llegar, los oficios de invitación correspondientes, vía correo electrónico, a las siguientes personas: **C. ARTURO MARÍ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DEL ESTADO, AL CORREO [ccechiapas@hotmail.com](mailto:ccechiapas@hotmail.com) Y [doc\\_negocios@hotmail.com](mailto:doc_negocios@hotmail.com); C. HUGO ARMANDO PORRAS PÉREZ, PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO Y SERVICIOS**

TURÍSTICOS DEL ESTADO, A LOS CORREOS [recepción.canaco@gmail.com](mailto:recepción.canaco@gmail.com) Y [director.canacotuxtla@outlook.com](mailto:director.canacotuxtla@outlook.com); C. CLEVER GUILLERMO FREGOSO CASTRO, PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACIÓN DEL ESTADO, AL CORREO [tuxtlagutierrez@canacintrat.org.mx](mailto:tuxtlagutierrez@canacintrat.org.mx) Y [canacintratuxtla@yahoo.com.mx](mailto:canacintratuxtla@yahoo.com.mx) Y AL C. MANUEL FELIPE PARDO PASTRANA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL CENTRO PATRONAL DE CHIAPAS S.P. ALCORREO [cceballos@coparmexchiapas.mx](mailto:cceballos@coparmexchiapas.mx); [contacto@coparmexchiapas.mx](mailto:contacto@coparmexchiapas.mx) Y [contabilidad@coparmexchiapas.mx](mailto:contabilidad@coparmexchiapas.mx). Sin que se presentasen a la reunión convocada.

Acto seguido, en uso de la voz, la Presidenta del Comité de este Instituto, da cuenta al pleno de los siguientes:

#### ANTECEDENTES:

1. Con fecha 14 de marzo de 2022, mediante sesión extraordinaria No. IEPC/P/SA/CAABMyCS/S.EXT.URG/002/2022, el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, aprobó la expedición de la Convocatoria y las Bases de la Invitación Restringida N° IEPC/CAABMyCS/OA/1008/2022, relativa a la Adquisición de Insumos Sanitarios para Filtros de Salud e Higiene para Oficinas Centrales del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.
2. Con fecha 14 de marzo de 2022, se giraron escritos de invitación a las personas morales: INTEGRAL DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DEL SUR, S.A. DE C.V., MARIA DEL CARMEN ZEPEDA RUSCHKE Y/O INSUMOS MÉDICOS Y QUIRURGICOS, ENRIQUE VÁZQUEZ TRINIDAD, con la finalidad de averirlas a participar dentro del presente proceso de licitación para la obtención de por lo menos tres cotizaciones.
3. Con fecha 18 de marzo del presente año, el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, se reunió a efecto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones, en la que conformidad con el numeral 5.1 de las bases de la presente licitación, se da cuenta que con fecha **17 de marzo del 2022 a las 11:00 horas**, feneció el plazo para la formulación de solicitudes de aclaración, dudas o cuestionamientos en relación con la convocatoria y las bases de la presente licitación, mismas que debieron enviarse al correo [administracion@iepc-chiapas.org.mx](mailto:administracion@iepc-chiapas.org.mx). y que bajo las consideraciones ya citadas, **no fueron recibidas formulaciones de cuestionamientos, dudas o aclaraciones dentro del plazo establecido**, el cual, como ya se mencionó, feneció el día fecha **17 de marzo del 2022 a las 11:00 horas**.
4. Con fecha 19 de marzo del 2022, los integrantes del Comité, se reunieron a efecto de llevar el acto la presentación, apertura y revisión de propuestas técnicas y económicas de la invitación No. IEPC/CAABMYCS/OA/1008/2022, relativa a la Adquisición de Insumos Sanitarios para Filtros de Salud e Higiene para Oficinas Centrales del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, en el cual, durante el horario establecido, la Oficialía de Partes del este Instituto recibió la cantidad de 06 sobres de los participantes INTEGRAL DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DEL SUR, S.A. DE C.V., ENRIQUE VÁZQUEZ TRINIDAD y MARIA DEL CARMEN ZEPEDA RUSCHKE Y/O INSUMOS MÉDICOS Y QUIRURGICOS, mediante la cual, durante el acto de revisión de propuestas técnicas, se estableció, que las participantes cumplieron con los requisitos técnicos establecidos en las fracciones I), II), III), IV), V),

VI), VII), VIII), IX), X), XI), XII), XIII), XIV), XV), XVI), XVII), XVIII), XIX) Y XX) de las Bases, en el mismo acto se establece que **ninguna de las tres participantes, cumplió con la fracción XXI**, de las Bases de la Invitación.

**En este acto** Comité, da cuenta de que, al no contar con por lo menos tres propuestas susceptibles de ser analizadas, de conformidad con el artículo 56, fracción IX, de los Lineamientos en la materia, **LA PRESENTE LICITACIÓN SE DECLARÓ DESIERTA.**

5. Con fecha 20 de marzo, mediante la Tercera Sesión Extraordinaria Urgente, **No. IEPC/P/SA/CAABMyCS/S.URG/003/2022**, se aprobó el Segundo Proceso de Invitación a Proveedores de la Invitación Restringida **Nº IEPC/CAABMyCS/OA/I008/2022**, relativa a la **Adquisición de Insumos Sanitarios para Filtros de Salud e Higiene para Oficinas Centrales del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.**
6. Con fecha 25 de marzo, se giraron escritos de invitación a las personas físicas y morales: **INTEGRAL DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DEL SUR, S.A. DE C.V., MARIA DEL CARMEN ZEPEDA RUSCHKE Y/O INSUMOS MÉDICOS Y QUIRURGICOS y COMERCIALIZADORA LACANJU S.A. DE C.V.** con la finalidad de averirlas a participar dentro del presente proceso de licitación para la obtención de por lo menos tres cotizaciones.
7. Con fecha 29 de marzo del 2022, el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, se reunió a efecto de llevar a cabo el Segundo Acto de Junta de Aclaraciones, en la que, se da cuenta que con fecha **28 de marzo del 2022 a las 11:00 horas**, feneció el plazo para la formulación de solicitudes de aclaración, dudas o cuestionamientos en relación con la convocatoria y las bases de la presente licitación, mismas que debieron enviarse al correo [administracion@iepc-chiapas.org.mx](mailto:administracion@iepc-chiapas.org.mx). y que bajo las consideraciones ya citadas se da cuenta al comité que, **dentro del plazo establecido, fue recibida la cantidad de 01 cuestionamiento**, de la participante **MARIA DEL CARMEN ZEPEDA RUSCHKE Y/O INSUMOS MÉDICOS Y QUIRURGICOS** por lo que procedió a dar lectura al cuestionamiento y a la respuesta emitida por el Comité.
8. Con fecha 30 de marzo del presente año, este comité se reunió a efecto de llevar a cabo el acto de presentación, apertura y revisión de propuestas técnicas y económicas de la Invitación Restringida **No. IEPC/CAABMyCS/OA/I008/2022** relativa a la **Adquisición de Insumos Sanitarios para Filtros de Salud e Higiene para Oficinas Centrales del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.**

Por lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 5.2.1 de las bases de la invitación ya mencionada, durante el horario establecido de 10:20 a 10:50 horas, la Oficialía de Partes de este Instituto recibió la cantidad de 06 sobres, mismos que dicen contener las propuestas técnicas y económicas de los siguientes participantes:

- **Siendo las 10:33 horas**, la participante **INTEGRAL DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DEL SUR, S.A. DE C.V.** presenta dos sobres cerrados con la propuesta técnica y la propuesta económica respectivamente.

- Siendo las 10:40 horas, la participante **COMERCIALIZADORA LACANJU S.A. DE C.V.** presenta dos sobres cerrados con la propuesta técnica y la propuesta económica respectivamente.
- Siendo las 10:41 horas, la participante **MARIA DEL CARMEN ZEPEDA RUSCHKE Y/O INSUMOS MÉDICOS Y QUIRURGICOS**, presenta dos sobres cerrados con la propuesta técnica y la propuesta económica respectivamente.

El Comité, tras la revisión de las propuestas técnicas y económicas, de conformidad con el 51, fracción VI, del Lineamiento sobre Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de este Instituto determinó que los participantes **INTEGRAL DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DEL SUR, S.A. DE C.V., MARIA DEL CARMEN ZEPEDA RUSCHKE Y/O INSUMOS MÉDICOS Y QUIRURGICOS y COMERCIALIZADORA LACANJU S.A. DE C.V.** cumplieron con los requisitos técnicos establecidos en las fracciones I), II), III), IV), V), VI), VII), VIII), IX), X), XI), XII), XIII), XIV), XV), XVI), XVII), XVIII), XIX), XX) Y XXI) de las Bases de la Invitación Restringida No. IEPC/CAABMyCS/OA/1008/2022, quedando sujetas a la evaluación administrativa, técnica, legal y financiera del área requirente, quien presentó sus dictámenes técnicos y económicos en tiempo y forma para estar en condiciones de emitir el siguiente:

**FALLO**

Para la emisión del presente fallo, el Comité tomó en cuenta durante su análisis los dictámenes técnicos y económicos presentados por el Departamentos de Recursos Materiales y Servicios Generales, tomando en cuenta la economía, cantidad, calidad y experiencia de los servicios ofertados respectivamente, dentro de la presente licitación, de donde se desprende:

EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA				EVALUACIÓN TÉCNICA			OBSERVACIONES GENERALES
NOMBRE DE LA EMPRESA:	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA SEGÚN LAS BASES	C A R T A S		L O T E S			
		CUMPLEN CON LO SOLICITADO	NO CUMPLEN CON LO SOLICITADO	OFERTADOS	CUMPLEN CON LO SOLICITADO	NO CUMPLEN CON LO SOLICITADO	
INTEGRAL DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DEL SUR, S.A. DE C.V.,	REQUISITOS TÉCNICOS I AL XXI	SI CUMPLE		12	SI CUMPLE		<p><b>LOTE OFERTADO: 12</b></p> <p><b>VIGENCIA DE PRECIOS:</b> 15 DIAS HÁBILES Y HASTA LA FIRMA DEL CONTRATO.</p> <p><b>PLAZO DE ENTREGA:</b> A LA FIRMA DEL CONTRATO.</p> <p><b>LUGAR DE ENTREGA:</b> ALMACEN DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</p> <p><b>CONDICIONES DE PAGO:</b> 50% ANTICIPO Y 50% FINIQUITO, MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA, Y HASTA 15 DIAS POSTERIORES A LA EMISIÓN DE LA FACTURA, A LA ENTREGA TOTAL DE LOS PRODUCTOS A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO.</p> <p>✓ CERTIFICADOS A ANEXOS AL EXPEDIENTE. <b>MEJOR PROPUESTA MAS ECONOMICA OFERTADA</b></p>

EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA				EVALUACIÓN TÉCNICA			OBSERVACIONES GENERALES
NOMBRE DE LA EMPRESA:	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA SEGÚN LAS BASES	C A R T A S		L O T E S			
		CUMPLEN CON LO SOLICITADO	NO CUMPLEN CON LO SOLICITADO	OFERTADOS	CUMPLEN CON LO SOLICITADO	NO CUMPLEN CON LO SOLICITADO	
MARIA DEL CARMEN ZEPEDA RUSCHKE Y/O INSUMOS MÉDICOS Y QUIRURGI COS	REQUISIT OS TÉCNICOS I AL XXI	SI CUMPLE		12	SI CUMPLE		<p>LOTE OFERTADO: 12 VIGENCIA DE PRECIOS: 15 DIAS HÁBILES Y HASTA LA FIRMA DEL CONTRATO.</p> <p>PLAZO DE ENTREGA: A LA FIRMA DEL CONTRATO.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: 50% ANTICIPO Y 50% FINIQUITO, MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA, Y HASTA 15 DIAS POSTERIORES A LA EMISIÓN DE LA FACTURA, A LA ENTREGA TOTAL DE LOS PRODUCTOS A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO.</p> <p>✓ CARTA MANIFIESTO DE CERTIFICADOS A ANEXA AL EXPEDIENTE.</p>

EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA				EVALUACIÓN TÉCNICA			OBSERVACIONES GENERALES
NOMBRE DE LA EMPRESA:	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA SEGÚN LAS BASES	C A R T A S		L O T E S			
		CUMPLEN CON LO SOLICITADO	NO CUMPLEN CON LO SOLICITADO	OFERTADOS	CUMPLEN CON LO SOLICITADO	NO CUMPLEN CON LO SOLICITADO	
COMERCIALI ZADORA LACANJU S.A. DE C.V..	REQUISITOS TÉCNICOS I AL XVIII	SI CUMPLE		01	SI CUMPLE		<p>LOTE OFERTADO: 12 VIGENCIA DE PRECIOS: 15 DIAS HÁBILES Y HASTA LA FIRMA DEL CONTRATO.</p> <p>PLAZO DE ENTREGA: A LA FIRMA DEL CONTRATO.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: 50% ANTICIPO Y 50% FINIQUITO, MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA, Y HASTA 15 DIAS POSTERIORES A LA EMISIÓN DE LA FACTURA, A LA ENTREGA TOTAL DE LOS PRODUCTOS A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO.</p> <p>✓ CARTA MANIFIESTO DE CERTIFICADOS A ANEXA AL EXPEDIENTE.</p>

En cuanto a la parte técnica: las participantes **INTEGRAL DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DEL SUR, S.A. DE C.V., MARIA DEL CARMEN ZEPEDA RUSCHKE Y/O INSUMOS MÉDICOS Y QUIRURGICOS y COMERCIALIZADORA LACANJU S.A. DE C.V.** cumplieron con los requisitos técnicos documentales solicitados en el numeral 4.3, fracciones I a la XXI de las bases de la Invitación Restringida No. IEPC/CAABMyCS/OA/1008/2022, valorando precios, calidad y características técnicas-operativas del servicio a contratar, de conformidad con el anexo 01 de las bases de la presente licitación.

Luego entonces, derivado del citado análisis se tiene: en cuanto a la parte técnica, las empresas licitantes cumplen con los requisitos técnicos, legales y financieros solicitados en las bases, de igual forma, establece que mantienen la seguridad económica al ofertar precios vigentes durante la vigencia del contrato.

Por otro lado, en cuanto a las propuestas económicas, las empresas cotizaron lo siguiente:

LOTE	PARTICIPANTES		
	INTEGRAL DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DEL SUR, S.A. DE C.V.	MARIA DEL CARMEN ZEPEDA RUSCHKE Y/O INSUMOS MÉDICOS Y QUIRURGICOS	COMERCIALIZADORA LACANJU, SA DE CV
SUBTOTAL	\$ 1,272,433.17	\$ 1,449,388.86	\$1,503,789.50
I.V.A. 16%	\$ 203,589.31	\$ 231,902.22	\$240,606.32
TOTAL	\$1,476,022.48	\$ 1,681,291.08	\$1,744,395.82

La licitante **INTEGRAL DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DEL SUR, S.A. DE C.V.** presenta un importe global por los **12 Lotes** por un subtotal de \$1,272,433.17 (Un Millón Doscientos Setenta y Dos Mil Cuatrocientos Treinta y Tres Pesos 17/100M.N.). un IVA de \$203,589.31 (Doscientos Tres Mil Quinientos Ochenta y Nueve Pesos 31/100M.N.). sumando un importe total de \$1,476,022.48 (Un Millón Cuatrocientos Setenta y Seis Mil Veintidós Pesos 48/100M.N.).

La licitante **MARIA DEL CARMEN ZEPEDA RUSCHKE Y/O INSUMOS MÉDICOS Y QUIRURGICOS**, presenta un importe global por los **12 Lotes** por un subtotal de \$1,449,388.86 (Un Millón Cuatrocientos Cuarenta y Nueve Mil Trescientos Ochenta y Ocho Pesos 86/100M.N.). un IVA de \$231,902.22 (Doscientos Treinta y Un Mil Novecientos Dos Pesos 22/100M.N.), sumando un importe total de \$1,681,291.08 (Un Millón Seiscientos Ochenta y Un Mil Doscientos Noventa y Un Pesos 08/100M.N.).

La licitante **COMERCIALIZADORA LACANJU S.A. DE C.V.** presenta un importe global por los **12 Lotes** por un subtotal de \$1,503,789.50 (Un Millón Quinientos Tres Mil Setecientos Ochenta y Nueve Pesos 50/100M.N.). un IVA de \$240,606.32 (Doscientos Cuarenta Mil Seiscientos Seis Pesos 32/100M.N.), sumando un importe total de \$1,744,395.82 (Un Millón Setecientos Cuarenta y Cuatro Mil Trescientos Noventa y Cinco Pesos 82/100M.N.).

De lo anterior, se desprende que la licitante **INTEGRAL DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DEL SUR, S.A. DE C.V.** presenta por los **12 Lotes** la cotización más baja, por un importe total de 1,476,022.48 (Un Millón Cuatrocientos Setenta y Seis Mil Veintidós Pesos 48/100M.N., IVA incluido).

En razón de lo anterior, este comité emite el siguiente:

**ACUERDO**

**PRIMERO.-** De conformidad con los artículos 41, 42, 43 y 47 de los Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, los miembros de este Comité acuerdan asignar por unanimidad de votos los **12 lotes, relativos a la Adquisición de Insumos Sanitarios para Filtros de Salud e Higiene para Oficinas Centrales del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana** a la empresa **INTEGRAL DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DEL SUR, S.A. DE C.V.** por un importe total de 1,476,022.48 (Un Millón Cuatrocientos Setenta y Seis Mil Veintidós Pesos 48/100M.N., IVA incluido).

**SEGUNDO.** - Por conducto del C. Alí A. Abud Rojas, Secretario Técnico de este Comité, notifíquese la presente resolución a la participante **INTEGRAL DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DEL SUR, S.A. DE C.V.** para que, a más tardar, dentro del plazo establecido en el artículo 63 Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, se formalice la firma del contrato respectivo.

**TERCERO.-** Se instruye al Secretario Técnico de este Comité, realice los trámites conducentes para que publique en el portal del Instituto la presente resolución.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el desahogo de este Fallo siendo las **once horas con cuarenta y cinco minutos** del día de su inicio, por lo que se procede a la firma para constancia del acta respectiva, al calce y al margen, por parte de los que intervinieron en el mismo, en lo que concierne al punto citado.

**LOS CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE  
BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

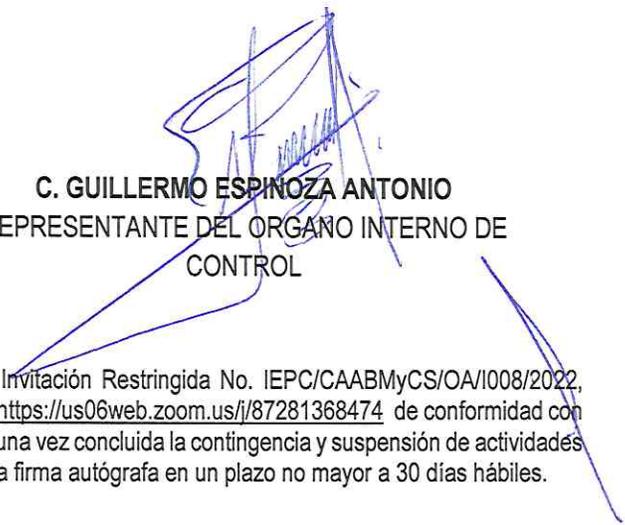
**C. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ**  
PRESIDENTA

**C. ALÍ A. ABUD ROJAS**  
SECRETARIO TÉCNICO

**C. BERLAÍN URBINA GUTIERREZ ZAMORA**  
VOCAL



**C. YOLANDA DEL CARMEN VICENTE MALDONADO**  
VOCAL



**C. GUILLERMO ESPINOZA ANTONIO**  
REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE  
CONTROL

RAZÓN: Las firmas que anteceden corresponden al acta de fallo de la Invitación Restringida No. IEPC/CAABMyCS/OA/1008/2022, celebrada el 31 de marzo del año 2022, mediante sesión virtual a través de <https://us06web.zoom.us/j/87281368474> de conformidad con el acuerdo IEPC/JGE-A/004/2022 aprobado por la Junta General Ejecutiva, una vez concluida la contingencia y suspensión de actividades presenciales, deberá formalizarse toda aquella documentación que requiera firma autógrafa en un plazo no mayor a 30 días hábiles.